

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO,

12 FEB 2013

EX. N° 254 / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de contratar servicio de Web Hosting por 24 meses.

2.- La Solicitud de Adquisiciones N° 15902, de fecha 20 de Diciembre de 2012, emanada de la **Dirección de Administración Municipal**.

3.- Que mediante Decreto Ex N° 04 de fecha 02 de enero de 2013, se llamó a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl.

4.- Que se efectuó el correspondiente llamado en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-2-LE13.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE la Contratación de servicio de Web Hosting por 24 meses a **Servicios Tecnológicos Ademanda.com Ltda.**, por un monto de \$ 8.498.500.- según procedimientos de www.mercadopublico.cl.

IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.05.999.999.999.-

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE
* SECRETARIO MUNICIPAL *
PUENTE ALTO
JOSE LUIS JIMENEZ SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE
* ALCALDE *
PUENTE ALTO
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE

DICON/DAF/ADO/mla /mmd